

LAS REGIONES

EL CONTRABANDO DE ARMAS

Incautación de los barcos que se supone realizaron el transporte

Son detenidos también varios complicados en el alijo

La cuestión de Vasconia

Dos alcaldes inhabilitados para el ejercicio de cargos públicos

Del contrabando de armas. - Actuaciones judiciales. - El gobernador tiene fundamentos para creer que el señor Prieto estuvo en Asturias.

OVIEDO, 14

Durante todo el día ha continuado sus actuaciones el juez especial que entiende en el contrabando descubierto.

Todas las autoridades guardan gran reserva, y esto dificulta la información. Se sabe, sin embargo, que en Gijón las fuerzas de Carabineros han encontrado una motora abandonada, cuyas señas parecen coincidir con una de las dos que vieron los carabineros en San Esteban al efectuarse el desembarco de las municiones apresadas. El gobernador civil nos ha confirmado esta noticia, agregando que la Policía trabaja activamente porque parece estar sobre la pista del hallazgo de la segunda motora misteriosa, y en caso de encontrarse será fácil saber quiénes son los dueños o sus tripulantes.

En Gijón se dice que estas dos motoras faltaron del muelle precisamente en los días 10 y 11. Corre el rumor de que el chofer detenido en Avilés por creerse que fue el que llevó en su taxi a Oviedo a Indalecio Prieto, al mostrarse una fotografía del ex ministro ha dicho que no podía reconocer en él a la persona que llevó en el coche junto con otros pasajeros. El gobernador, por otra parte, nos ha dicho que se le ha dado cuenta por distintos conductos de la estancia del señor Prieto en Asturias.

Incautación de dos vapores que se sospecha transportaron las armas y municiones. Más detenciones. - Accidente en una mina. Un muerto y dos heridos graves.

OVIEDO, 14

El gobernador civil recibió esta tarde a los periodistas, y se refirió a la incautación de los dos vapores encontrados por los carabineros en Gijón. Se trata, como es sabido, de los vapores «María Posada» y «Edelmira», que por haber faltado del puerto de Gijón los días 19 y 20 del corriente, y por otro detalles, se creyeron que sean las que intervinieron en el desembarco de parte de las municiones encontradas en San Esteban de Pravia.

Siguió diciendo el gobernador que habían sido detenidos José Antonio Acebal, propietario de uno de dichos vapores, Isidro Acebal Hernández, Jacinto Acebal Solís, guarda jurado del Pósito de Pescadores, Felipe Acebal, Ernesto Landín, Gaspar Requejo, Luis González Marin y Jesús Sánchez Martínez y Antonio González Martínez, presidente y secretario del Pósito de Pescadores. Parece que contra estos detenidos y los que lo fueron ayer Rafael Posada Menéndez y Francisco Carvajal López, existe la sospecha de que intervinieron de una manera directa en el desembarco de las municiones. Han sido puestos a disposición del gobernador civil y éste los ha enviado al juzgado especial que entiende en el asunto.

Hemos intentado que el gobernador nos diera otros detalles para averiguar si el cargamento del vapor «Turquesa», que salió de Cádiz con 18.999 kilos de carga y que siguió una ruta sin escala, por toda la costa portuguesa, al entrar en Asturias descargó todo el cargamento, pues hasta ahora no han sido apresados más que 4.999 kilos y por consiguiente faltan los 14.000 restantes que le corresponden al cargamento. Se teme que esta parte del cargamento fué también descargada y escondida en algún local de la costa asturiana.

El gobernador contestó que los detalles que poseía, eran muy escasos y que los transmitiría a Madrid para las actuaciones correspondientes.

—En una mina de la empresa hullera del Turón se produjo un desprendimiento de tierras, a consecuencia del cual resultó muerto el obrero Baldomero Rodríguez Fernández y sufrieron heridas graves Belarmino Díaz Padrón y Antonio García, también obreros.

Detención de complicados en el contrabando de armas. - Las lanchas que las transportaron.

GIJÓN, 14

Sigue apasionando el asunto del alijo de municiones realizado en San Esteban de Pravia, circulando numerosas versiones sobre la participación que tuvieron en el asunto algunos elementos de Gijón.

Se conocen los nombres de las lanchas apresadas por los carabineros, las cuales se cree fueron las utilizadas para el transporte de las municiones. Se llaman «Edelmira» y «María Posada», propiedad de unos armadores de Tapia y de Antonio y Félix Acebal, de Gijón, que están detenidos.

Parece que justifican el viaje de dichas lanchas a San Esteban para comprar determinados útiles de pesca, realizándose investigaciones para comprobarlo, pues los carabineros dicen que las lanchas regresaron vacías.

A pesar de la reserva que se guarda sobre el nombre de los detenidos en la madrugada ú-

tima por la policía y carabineros, se ha podido averiguar que son, además de los propietarios de las citadas lanchas, Arturo González, presidente del Pósito marítimo de Gijón; Jesús Sánchez, secretario del mismo; el guardián Jacinto Acebal y su hijo Isidoro; Ernesto Landín, patrón de la vaporeta de la Junta de Obras del Puerto; Luis Pidal, Gaspar Requejo, Fernando Carvajal y Luis «El Tazonero». Todos ellos se hallan incomunicados.

Son comentadísima las detenciones, asegurándose que habrá otras nuevas e importantes, por existir una pista que dará mucha luz sobre el asunto.

Más detalles del alijo de armas

CADIZ, 13

Con relación al alijo de armas hecho en Asturias por las fuerzas de Carabineros, se conocen hasta ahora los antecedentes siguientes:

En agosto del pasado año llegaron a la Estación de Cádiz, consignados a nombre de don Horacio Echevarrieta, que aparecía escrito en las tapas, varios bultos de armamento. En dicha Estación permanecieron cuatro o cinco días, al cabo de los cuales se recibió de Madrid, en el Gobierno militar, una orden prohibiendo, por no haberse abonado su importe, la entrega de los bultos en cuestión, que habían sido enviados desde Sevilla para el señor Echevarrieta. La autoridad militar, en cumplimiento de tal orden y de acuerdo con los jefes de Artillería dispuso que las cajas fueran recogidas y depositadas en el castillo de San Sebastián. En el castillo estuvieron hasta diciembre del mismo año, en que fueron trasladadas al Parque de Artillería.

Ya en junio de 1934 se recibió en el Gobierno militar una comunicación rectificando la prohibición anterior, en vista de que el importe de los bultos había sido satisfecho. En ella se autorizaba su entrega al señor Echevarrieta o a persona que le representara o estuviese autorizada debidamente, con intervención de un jefe de Artillería, que al efecto llegaría de Sevilla, del Depósito del Consorcio de Industrias Militares, de donde había salido la mercancía.

El portugués firmó el correspondiente recibo y se hizo cargo de la mercancía, trasladándola al muelle y procediendo a su embarque. Por la índole de la mercancía, la administración de Aduanas se resistió a hacer el despacho y consultó el caso con la Dirección general, que telegráficamente autorizó el embarque. Se ignora, sin embargo, si, como de costumbre, se confirmó la orden por correo.

Acercá de la compra del barco portador de las armas, se sabe que don José León Carranza tenía en venta algunos de los buques que componen su flota. Un señor apellidado Dorado, de Huelva, con los dos futuros compradores del «Mamelena», se dirigieron a aquél, exponiéndole su deseo de adquirir un buque que destinaria al servicio de Pósito Marítimo. En Cádiz les enseñaron dos: el «Sirlo» y el «Mamelena», y como éste les gustara más, concertaron su compra, advirtiéndole al representante del señor Carranza que pensaban habilitarlo para cabotaje, pasándolo en registro de la lista tercera a la cuarta. Depositaron como fianza diez mil pesetas, y para ultimar el trato ingresaron en el Banco Hispano Americano, en la cuenta corriente del vendedor, las 63.000 que faltaban. Una vez formalizada la escritura de compraventa, único acto en que intervino personalmente el señor Carranza, los compradores se hicieron cargo del buque y se dispusieron a embarcar en él el armamento consignado a nombre del señor Echevarrieta.

El representante del señor Carranza, al ver que el cargamento era de armas, recordó a los armadores su propósito de dedicar el barco a cabotaje para el servicio de los Pósitos Marítimos, y le dijeron que les había salido un flete para Burdeos, que habían decidido aprovechar, y que luego, de regreso a Cádiz, realizarían su citado propósito.

Continúa la huelga del puerto de Musel. Diligencias policíacas alrededor del alijo de armas.

GIJÓN, 14

Continúa la huelga en el puerto del Musel, registrándose a las ocho de la mañana algunas coacciones, especialmente con una camioneta de la casa Alfageme, de Candas, que traía carga por lo que tuvo que intervenir la policía que hizo huir a los coaccionadores.

Con motivo de la explosión de una bomba ocurrida anoche en el domicilio del capataz del Musel, Eduardo López Peña, la policía practicó una detención y se sigue la pista de otro individuo acerca del cual se guarda gran reserva.

—Esta madrugada la policía realizó numerosos registros domiciliarios con motivo del alijo de armas en San Esteban de Pravia y se practicaron nueve detenciones, quedando en la cárcel incomunicados los detenidos, a disposición del juez especial.

También los carabineros se incautaron de otra lancha motora en el muelle y se cree es una de las dos que intervinieron en el desem-

barco de las municiones por estar abandonadas. No se conoce a sus dueños.

Rumores de huelga general

OVIEDO, 14

Siguen circulando rumores acerca de una posible huelga general. Se advierte agitación entre los elementos obreros, pero hasta ahora, la normalidad es completa y hoy se ha trabajado en todas partes. Hay vigilancia especial en centros oficiales y establecimientos públicos y fuerzas de asalto recorren las calles de la población.

—Esta noche hemos sabido que en Sama se va a celebrar mañana una reunión de las distintas organizaciones obreras, para tratar del cierre de la mina El Fondón y del anuncio de la empresa de hacer una selección de obreros al reanudarse los trabajos. No tendría nada de particular que de esta asamblea saliese la posibilidad de una nueva huelga general o en su caso de una huelga minera.

Dimisión aceptada. - Precauciones

OVIEDO, 14

Comunican de Avilés que ha celebrado sesión el Ayuntamiento, presidida por el teniente de alcalde Francisco Leborgoro, que leyó la dimisión del alcalde en propiedad, don David Arias, siéndole, por unanimidad, aceptada.

Funda su actitud en motivos personales y de salud, pero se sabe es por cuestiones relacionadas con el orden público. Dos concejales socialistas y uno comunista, que asistían a la sesión, se retiraron ante la presencia de guardias de Asalto.

Después de la sesión estuvo el gobernador en el Ayuntamiento, suplicándole los concejales, nuevamente, el envío de guardias de Seguridad, dado el estado de excitación que allí había.

VASCONIA Y NAVARRA

Dos alcaldes condenados a ocho años de inhabilitación para ejercer cargos públicos. - Manifestaciones del gobernador.

BILBAO, 14

Ante el Tribunal de Urgencia, se ha visto hoy la causa seguida contra los alcaldes de Portugalete y Zalla, por desobediencia a la autoridad con motivo del pleito de los Ayuntamientos.

Han sido condenados a ocho años de inhabilitación para ejercer cargos públicos y 300 pesetas de multa y pago de costas.

Si no abonan la multa cumplirán un mes de arresto.

—En el Ayuntamiento estuvo hoy el presidente interino de la Gestora provincial, señor Irazola, para cumplimentar al nuevo alcalde y pedirle que vea la manera de que cuanto antes se reorganice la junta del Hospital civil.

—El gobernador dijo que a partir de mañana quedarán suspendidos todos los actos públicos de carácter político.

Agregó que no le parecía oportuno hablar de los nombramientos de las Gestoras municipales de la provincia hasta que no estén ultimados. Dijo únicamente que entre las comisiones nombradas ya figura la de Bermeo, para la cual habían designado tres representantes, los armadores y otros tantos, los tripulantes.

Sesión municipal. - El sentimiento de la Corporación por los recientes asesinatos. Fascistas detenidos. - Incidentes políticos

SAN SEBASTIAN, 14

Celebró sesión el Ayuntamiento, con asistencia de escaso público. Se reunieron el alcalde interino, señor Soraluze, otros siete concejales monárquicos y el único republicano, señor San Martín. En los soportales había algunos guardias de Asalto, y en el interior agentes de Policía. Se despachó rápidamente el orden del día, y al final, después de darse por enterados de las dimisiones de los vocales vecinos de todas las instituciones que dependen del Municipio, el alcalde dijo que quería dar cuenta de dos hechos acaecidos recientemente, y se refirió a los dos asesinatos de los señores Carrión y Andrés, proponiendo que con la máxima emoción fueran lamentados y condenados. Así lo acordaron los nueve concejales.

—Han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado, juntamente con el chofer fascista Félix Salmerón, los siguientes individuos: Adrián Irueta, Juan Pifreiro, Manuel Loperena, Eustasio Rojo y Leonidas Torno, para que aclaren su supuesta situación con relación al asesinato del señor Andrés. Entre estos detenidos hay algún maleante y un antiguo legionario.

Parece que los detenidos en Guernica con el mismo motivo, a pesar de todas las manifestaciones hechas en su favor, han pasado a la Cárcel por disposición del juez.

—En Tolosa se ha producido hoy una agresión entre tradicionalistas y nacionalistas, como consecuencia de la que fué objeto ayer el alcalde.

—El gobernador ha remitido a los secretarios de Beasain y Villarreal los nombramientos gubernativos de los concejales de dicho pueblo.

—Se encuentra en Fuenterrabía don Santiago Alba que hoy visitó al gobernador.

de alcaldes de barrio. - Suscripción para de alcalres de barrio. - Suscripción para obsequiar a los concejales presos.

BILBAO, 14

Después de prestar declaración ante el juez especial, señor Ossorio, al que se presentaron, han ingresado en la Cárcel de Larrinaga los ex concejales socialistas de Bilbao, señores Mateos y Gómez.

Después llegó a la Audiencia el ex concejal, también socialista y procurador de los Tribunales, don Eulogio Urrezola, que iba a hacer su presentación al juez especial.

Después de declarar, el señor Urrezola se ha trasladado a la Cárcel, constituyéndose preso. Ya están en Larrinaga todos los ex concejales del Ayuntamiento de Bilbao que están procesados.

En atención a su delicado estado de salud, y previo dictamen del médico, el juez especial decretó la libertad provisional del nacionalista se-

ñor Elorriaga, que abandonó la prisión, trasladándose a su domicilio.

El presidente de la Gestora municipal, enterado de la dimisión de varios alcaldes de barrio, ha firmado un decreto destituyendo a los restantes. Sus funciones serán desempeñadas por la Guardia municipal.

Un grupo de empleados de las oficinas administrativas y técnicas del Ayuntamiento de Bilbao, en número de 160, han contribuido con una cuota fija de una peseta para adquirir cajas de cigarrillos y enviárselas a los concejales presos en la Cárcel.

Concejales que dimiten sus cargos. - Desestimación de un recurso.

BILBAO, 14

Por razones de delicadeza fundadas en sus relaciones comerciales con el Ayuntamiento, han renunciado al cargo de concejal los señores Vivanco y Patrás.

Ha sido nombrado concejal interino don Esteban Calle Iturrino, en representación del Sindicato de Turismo.

—El ministro de la Gobernación ha resuelto negativamente el recurso interpuesto por los periódicos «Euzkadi» y «La Tarde» contra la multa de 5.000 pesetas que les impuso el gobernador civil.

Los concejales vascos que continúan en sus cargos.

SAN SEBASTIAN, 14

Respecto a la sustitución de los Ayuntamientos, dijo el gobernador que los concejales en su totalidad, en la provincia, son 846, de los cuales habían dimitido 290, quedando en el ejercicio de su cargo 556. Agregó que habían quedado constituidos los Ayuntamientos de Irazabal, Lezo, Oyarzun, Rentería y Urnieta, y que mañana o pasado podrá facilitar otra lista, pues se están haciendo las últimas gestiones para la constitución de numerosos Ayuntamientos más.

—A mediodía, un individuo llamado Vicente Urtazu, acometió con un cuchillo a su mujer en las cercanías de la estación del Norte. La mujer, sangrando por la cara, corrió hacia la calle de Miracruz, donde pidió auxilio a unos guardias, que detuvieron al agresor. La mujer fué trasladada a la casa de socorro, donde se le asistió de una herida en la cara, que probablemente le interesa el ojo izquierdo.

—Los detenidos en Guernica no han sido traídos aún a San Sebastián. La Policía sigue sus gestiones para la detención de los autores de los asesinatos de los señores Carrión y Andrés. No se han practicado nuevas detenciones. El Juzgado sigue actuando activamente.

Asamblea de delegados de los Colegios Médicos.

SAN SEBASTIAN, 14

El alcalde, en su información del mediodía a los periodistas, les manifestó que del día 17 al 19 del actual se reunirá la X Asamblea de delegados de las Juntas de gobierno de los Colegios de médicos. La inauguración de la asamblea se celebrará en el salón de actos de la Diputación, con asistencia del subsecretario de Trabajo.

PAIS VALENCIANO

Nuevo diario

ALICANTE, 14

Se ha publicado el primer número de «El Diario de Alicante», periódico que sigue la política del señor Martínez Barrio y que lo escriben los mismos que redactaban «El Diario de Alicante», periódico que fué órgano ferruista.

La exportación de arroz. - Crecida del Turia

VALENCIA, 14

Han sido embarcadas 40.000 toneladas de arroz cáscara para la exportación, en trueque con maíz. La Federación de Sindicatos de agricultores arroceros ha pagado por mediación de sus Sindicatos 12.600.000 pesetas a los agricultores y 40.000 pesetas por los diez céntimos cada cien kilos. El precio abonado para todos los agricultores de toda la zona arrocerá ha sido de 31'50 pesetas los cien kilos netos sobre granero. Se cree que en un régimen de libre concurrencia no habría podido lograrse el precio a más de 15 pesetas los cien kilos, con lo cual hubieran perdido los arroceros 6.500.000 pesetas.

—Con motivo de las tormentas de estos días, el Turia ha experimentado una gran crecida, hasta el punto de cubrir el cauce totalmente. La riada sorprendió a los habitantes de las covachuelas instaladas a orillas del río y algunos de aquellos corrieron peligro de perecer ahogados.

Para solucionar el paro obrero

ALICANTE, 14

Dicen de Pego que ha causado júbilo en la villa al saber que en la «Gaceta» y en el plan de carreteras aparacen las de Oliva a Pego por Cocentaina y Denia, pavimentadas con firme especial de hormigón, mosaico y riegos asfálticos.

Esta mejora solucionará el paro obrero en el año actual y en el venidero, esperándose se subsiste en seguida para que comiencen las obras en el próximo noviembre.

Embarco de mulas. - Regreso de una colonia escolar. - Para premiar un acto heroico.

ALICANTE, 14

En una cueva cerca de San Vicente de Raspeig encontró la benemérita a un hombre muerto. Identificado resultó ser Antonio Sirvent, mendigo, que había fallecido de muerte natural.

—A pesar de la disposición prohibitiva que la semana anterior dictó el gobernador, hoy se han embarcado mulas con destino a Argel.

El remitente ha exhibido una autorización para embarcar cuatrocientas mulas.

—Ha regresado de Cestalla la Colonia escolar que sustenta el Tribunal Tutelar de Menores, que ha permanecido dos meses en un alojamiento de la montaña.

—Se ha incoado expediente para conceder la cruz de Beneficencia al guardia civil Juan Díaz, que el pasado mes salvó a unos niños de la Colonia escolar en Orihuela, que yendo a Guardamar fueron arrastrados por la corriente al atravesar la acequia Mayor.